

# ASISTENCIA SANITARIA

Queremos—tan solo—esbozar esta cuestión.—No nos dejaremos llevar—sin embargo—de esa vaga y hueca palabrería que solo busca efectos momentáneos y de relumbión sin concretar cifras ni constatar datos.—Somos—siempre—partidarios de soluciones viables y precisas. Tenemos que repetir—una vez más—que la tendencia moderna de la Medicina es la de prevenir, la de evitar las enfermedades, y—si éstas surgen—la de aislarlas impidiendo su propagación.—De aquí se derivan dos necesidades fundamentales e indispensables que no están atendidas en Rentería: El dispensario y los pabellones de aislamiento.—El dispensario vigila, persigue a la enfermedad en sus comienzos cuando puede ser ella fácilmente curada, y—sobre todo—impide que el enfermo incipiente vaya contagiando y extendiendo su microbio al hacerle un diagnóstico precoz que lo declare nocivo para la salud pública.

EL DISPENSARIO en Rentería—además de su función peculiar—podrá congregarse—a su alrededor—estas otras funciones sanitarias: 1) El cuarto de socorro, reorganizado— 2) Un pequeño laboratorio donde se hiciesen los análisis más corrientes que resultaría de pequeño coste ya que lo más caro—el microscopio—existe y está en buen uso— 3) Un cuarto adyacente para asistir partos no normales de enfermas pobres, con su cama de operaciones de un coste aproximado = 500 pesetas.— 4) Se aprovecharán para vacunaciones en masa no solo contra la viruela sino contra la difteria, contra la tuberculosis (B. C. G.) y otras, y—al propio tiempo—para reconoci-

miento de quintos que se hacen éstos como aquéllas hasta ahora en el salón de actos del Ayuntamiento.—Todo niño o adulto que pasara con cualquiera de estos motivos deberá ser rigurosamente reconocidos para ir inculcando esta idea y esta costumbre en la gente.— Edificio: en la actual alhóndiga (suponiendo la adquisición del yute o una nueva), en las escuelas Viteri o en el mismo yute se pueden habilitar cuatro departamentos reducidos pues la superficie que requieren los servicios no es muy grande.— MATERIAL: como cosas importantes y necesarias: 1) Rayos X=10.000 pesetas con su mesa.—Hay que tener en cuenta el problema que se le ha suscitado al Ayuntamiento con el cobro de radiografías en el Hospital Civil cada una de las cuales vale 35 pesetas mínimo.— 2) Diatermia= 3000 pesetas.—Con ello se evitarían los viajes a San Sebastián al Hospital de la gente pobre.— 3) Sol artificial indispensable por el escaso sol que tenemos=1.500 pesetas.— 4) Instrumental: No siendo caro el que hay que comprar y no pudiendo entrar en detalles calculamos= 1.000 a 2.000 pesetas.—Presupuesto de material=17.000 pesetas.—PERSONAL: Los médicos—en su parte económica—no pondrían—creo yo—dificultades.—Es importantísimo un buen practicante bien remunerado.—Otros detalles tendrían que ser resueltos en un estudio a fondo.— Esto es un esquema.— PABELLONES DE AISLAMIENTO: Deben ser—por lo menos—dos: un hospitalillo para tuberculosos y otro de infecciosos.—He aquí un cálculo del Doctor Eizaguirre (don Emiliano) de pabellones para enfermos tuberculosos en Guipúzcoa:

| POBLACION             | CAMAS ESTABLECIDAS | CAMAS NUEVAS | PRECIO POR CAMA | COSTO DE EDIFICACION | COSTO DE SOSTEN | PRECIO DE LA ESTANCIA |
|-----------------------|--------------------|--------------|-----------------|----------------------|-----------------|-----------------------|
| San Sebastián         | 55                 | 200          | Pesetas 9.000   | 1.800.000            | 730.000         | 10                    |
| Tolosa                | 20                 | 30           | 7.000           | 210.000              | 127.750         | 7                     |
| Azpeitia              |                    | 50           | 7.000           | 350.000              | 127.750         | 7                     |
| Vergara               |                    | 50           | 7.000           | 350.000              | 127.750         | 7                     |
| Andazarrate           | 80                 |              |                 |                      | 292.000         | 10                    |
| Irún                  | 20                 | 20           | 7.000           | 140.000              | 102.000         | 7                     |
| Eibar                 | 40                 |              |                 |                      | 102.000         | 7                     |
| Sanatorio Marítimo    |                    | 50           | 7.000           | 350.000              | 127.750         | 7                     |
| > Ntra. Sra. Mercedes | 40                 | 60           |                 | 200.000              | 255.500         | 7                     |
| Dispensarios          | no dice el número  |              |                 | 200.000              | 150.000         |                       |

Rentería tiene una mortalidad por tuberculosis de 5 al año (año 1931), de 4 en 1930 con un censo de 8.973 habitantes o sea un 0,55 por mil y un 0,44 por mil cifra que es relativamente baja si se la compara con 1903 que tenía= 5,02, 1909=4,94, 1915=2,47, 1918=3,12, 1925=1,57.— Guipúzcoa—tomando globalmente su estadística—da el año 1930=1,45 por mil.—Ateniéndonos a las cifras presentadas Rentería podría construir un pabellón para tuberculosos y otro para infecciosos calculando su número con un estudio hondo y serio de la cuestión.—Hay que contar con la ayuda del Estado y de la Diputación ya que estos cálculos están hechos a base de considerar a cada

hospitalillo dentro de la organización provincial de la lucha antituberculosa—Rentería—con modestia pero con eficacia—y si cae dentro de sus posibilidades—debe de acometer—con rapidez—estas necesidades.—Si se pensara en un hospital en grande—cosa que a mí me parece pensar en la luna—aunque claro es que me conviene desde todos los puntos de vista—la adaptación de un local para dispensario lo consideraría—lo mismo que ahora—urgente e imprescindible.

Rentería, Julio de 1932

*Luis Samperio*

IMAZ Y SAMPERIO

Tejidos nacionales y extranjeros

San Martín, 46

San Sebastián

Teléfono 10-297